



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Ministerio de Gobierno  
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

En Río Gallegos, 30 de Junio de 2009, siendo las 14,00 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; en las instalaciones de la Subsecretaría de la Función Pública los representantes de los sectores gremiales Francisco PEREZ por la APAP, Alejandro CASARES y Arnoldo CANDEIAS por UPCN, por ATE el Sr. Jorge LEMOS y por el Poder Ejecutivo Provincial lo hacen, el Subsecretario de la Función Pública Sr. Juan Carlos BARRIENTOS, el Subsecretario de Interior Daniel SLOPER, el Director Provincial de Recursos Humanos Raúl LESCANO, el Director de Provincial de Capacitación y Desarrollo Eloy ECHAZÚ y por la Autoridad Laboral lo hace el Sr. Fernando CORTES. -----

Se da inicio a la audiencia comenzándose a realizar un control de los 81° Artículos ya aprobados del Convenio Colectivo General, a los efectos de remitirlos al Poder Ejecutivo para su homologación.

Finalizado el control las partes firman los ejemplares pertinentes, para ser adjuntados al Acta de fecha 16 de junio del corriente año, para el trámite mencionado.

A continuación se fija la próxima audiencia para 11 de agosto del corriente año, a las 14,00 horas en esta misma sede, quedando las partes debidamente notificadas. Asimismo se deberá informar a las Comisiones Ad-Hoc que se encuentran en funcionamiento, la suspensión de las reuniones programadas.

En la Audiencia de la Comisión Central se fijara el nuevo cronograma de reuniones de las citadas Comisiones.

Siendo las 17,00 horas, con lo que no siendo para más, se fija audiencia para el día en esta misma sede, las partes firman cinco ejemplares de la presente, a modo de exteriorización de su voluntad, en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.-----